COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2026

En Bogotá, D.C., el 05 de agosto de 2026, siendo las 11:00 horas, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierta al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 220 COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESCOLTAS MILITARES QUE HACEN PARTE DEL COMANDO GENERAL DE LAS FFMM Y SE MOVILIZAN EN MOTOCICLETA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".*

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN:

ORDENADOR DEL GASTO
CR. GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. CAMILO ANDRES GUZMAN MOLINA
Gerente de Proyecto
CT. SEBASTIÁN CALDERON BELTRAN
Jefe Área Presupuesto
PS. LORCY EDITH ORTIZ
Abogado Área de Contratación.

COMITÉS EVALUADORES
PS. JAVIER DIAZ RUEDA
Jurídico Evaluador
PS. YADDY ELISA GARCIA HURTADO
Económico Evaluador
SS JOSE ARVEY ARIAS MOSSOS
Técnico Evaluador

PS. VIVIANA MARCELA PELAEZ GUALTEROS
Asesora Jurídica DIADF

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESCOLTAS MILITARES QUE HACEN PARTE DEL COMANDO GENERAL DE LAS FFMM Y SE MOVILIZAN EN MOTOCICLETA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."*

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el 23 de noviembre de 2026 contado a partir día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM y expedición del certificado de registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:

Los bienes deberán entregarse en la ciudad de Bogotá D.C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, en las instalaciones del Almacén General del COGFM, ubicado en la Avenida el Dorado Carrera 54 No 26 - 25 CAN; previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Comando General de las FFMM, este último cuando aplique.

2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con cargo al certificado de disponibilidad No. 40326 de fecha 10 de julio del 2026 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS PESOS M/CTE ($108.000.500,00)**, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2026, distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL		RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO *(según aplique)*:
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).	10	ARADM	$ 50.630.000,00
02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).	10	ARADM	$ 21.350.000,00
02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.	10	ARADM	$ 36.020.500,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL IVA INCLUIDO *(según aplique):*				**$ 108,000,500.00**

2.6 PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO SEGÚN ANÁLISIS DEL SONDEO DE MERCADO

El presupuesto oficial para el presente proceso, según análisis de mercado, se estableció en la suma de CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS PESOS M/CTE ($108.000.500,00) IVA incluido según aplique.

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 17 de julio de 2026 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 220 COGFM DIADF 2026, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 17 de julio de 2026 y hasta las 5:00 PM del día 21 de julio de 2026, se presentaron dos (02) manifestaciones de interés; por lo que, el proceso se limitó a Mipymes Nacional.

Que, durante el término de publicación de la Invitación Pública, No se presentaron observaciones.

Que el día 24 de julio de 2026, siendo 17:00 horas, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso Mínima Cuantía No. 220 COGFM DIADF 2026 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ELEMTOS DE PROTECCION	CD	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:57 PM	92.955.000 COP
220 COGFM DIADF-2026 - HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:56 PM	79.698.000 COP
220 COGFM DIADF-2026	FERVIL GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:55 PM	92.278.812,38 COP
SMA - 220 COGFM DIADF-2026	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:46 PM	88.315.388 COP
OFERTA BACET GROUP S.A.S. - 220 COGFM DIADF-2026	BACET GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 4:31 PM	100.267.410 COP
220 COGFM DIADF-2026 INMADICA ANDINA	Inmadica Andina	Oferta en evaluación	24/07/2026 3:56 PM	101.122.000 COP
OFERTA PROCESO 220 COGFM DIADF-2026 ALSAVA SAS	ALSAVA SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 3:46 PM	73.919.000 COP
ELEMENTOS MOTOCICLISTA	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S.A.S	Oferta en evaluación	24/07/2026 3:32 PM	72.040.000 COP
ELEMENTOS DE PROTECCION MOTORIZADA	DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 3:04 PM	74.594.224 COP
PROCESO ADQUISICIÓN EPP COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS	ANELL SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 2:28 PM	82.930.307,33 COP
EPP ESCOLTAS - IISAM SAS	IISAM SAS	Oferta en evaluación	24/07/2026 1:10 PM	93.700.475,85 COP
DISMO - COMANDO GENERAL 2026 EPP	DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU	Oferta en evaluación	24/07/2026 12:19 PM	85.426.000 COP
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESCOLTAS MILITARES QUE HACEN PARTE DEL COMANDO GENERAL DE LAS FFMM Y SE MOVILIZAN EN MOTOCICLETA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIO	SAGA S.A.S.	Oferta en evaluación	24/07/2026 10:17 AM	82.620.000 COP
220 COGFM DIADF-2026.COMANDO GENERAL	YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	22/07/2026 10:08 PM	66.117.100 COP
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESCOLTAS MILITARES-COMANDO GENERAL	PURPURATEX SAS	Oferta en evaluación	22/07/2026 6:43 PM	67.136.300 COP

Que, se emitieron los respectivos conceptos de evaluación jurídico, técnico y económico, los cuales fueron publicados el día 30 de julio de 2026 mediante la plataforma SECOP II y que se resumen a continuación así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con oficio de fecha 30 de julio de 2026, el comité jurídico, emitió concepto, el cual se resume así:

(…)

No.	PROPONENTE	HABILITADO	RECHAZADO	OBSERVACIONES
1	YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	X		
2	PURPURATEX SAS		X	Causal de rechazo Numeral 6 del Capítulo IV
3	ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S.	X		

CONCLUSION: PURPURATEX SAS, NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico, establecidos en la invitación pública; por lo tanto, queda RECHAZADO JURIDICAMENTE

CAUSAL DE RECHAZO:

EL Oferente, una vez requerido en virtud del contenido del mensaje publico en plataforma SECOP II, remitido el 28 de julio del 2026, no atendió el requerimiento y no subsano su oferta incurriendo en la causal de rechazo descrita en el Capitulo IV, numeral 6 de la Invitación Publica del presente proceso que indica lo siguiente:

6. Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.

CONCEPTO TÉCNICO

Con oficio de fecha 30 de julio de 2026, el comité técnico emitió su concepto el cual se resume, así:

(…)

No.	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO	OBSERVACIONES
1	YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES	X			
2	PURPURATEX SAS.	X			
3	ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS.	X			

CONCEPTO ECONÓMICO

Con oficio de fecha 30 de julio de 2026, el cual se resume, así:

(…)

ORDEN ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	HABILITADO	N/A
2	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S	HABILITADO	N/A
	PURPURATEX SAS	RECHAZADO	La firma **PURPURATEX SAS,** no allega respuesta al requerimiento por supuesta artificialidad en los precios, encontrándose inmersa en la causal de rechazo contemplada en el CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, de la Invitación Pública del proceso, que indica lo siguiente: ***6.Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.***

3 RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 220 COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESCOLTAS MILITARES QUE HACEN PARTE DEL COMANDO GENERAL DE LAS FFMM Y SE MOVILIZAN EN MOTOCICLETA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO,"* a la empresa **YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, identificada con NIT. 901.834.896-1, representada legalmente por el señor BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.020.784.305 de Bogotá, por la suma de **CIENTO DOS MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($102.090.800,00),** IVA incluido (Cuando Aplique) y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados y de acuerdo con las especificaciones técnicas.

4 CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan.

5 RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. No. 220 COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESCOLTAS MILITARES QUE HACEN PARTE DEL COMANDO GENERAL DE LAS FFMM Y SE MOVILIZAN EN MOTOCICLETA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO,"* a la empresa **YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, identificada con NIT. 901.834.896-1, representada legalmente por el señor BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.020.784.305 de Bogotá, por la suma de **CIENTO DOS MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($102.090.800,00),** IVA incluido (Cuando Aplique) y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados y de acuerdo con las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

Revisó: PS. JAVIER DIAZ RUEDA
Comité Jurídico Evaluador

Revisó: YADDY ELISA GARCIA HURTADO
Comité Económico Evaluador

Revisó: SS JOSE ARVEY ARIAS MOSSOS
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. LORENA JUDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogada Área de Contratación DIADF

CT. SEBASTIAN CALDERON BELTRAN
Jefe Área Presupuesto

MY. CAMILO ANDRES GUZMAN MOLINA
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
Jefe Área de Contratación

6 DECISIÓN:

El Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 220 COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESCOLTAS MILITARES QUE HACEN PARTE DEL COMANDO GENERAL DE LAS FFMM Y SE MOVILIZAN EN MOTOCICLETA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO,"* a la empresa **YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, identificada con NIT. 901.834.896-1, representada legalmente por el señor BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS,

identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.020.784.305 de Bogotá, por la suma de **CIENTO DOS MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($102.090.800,00),** IVA incluido (Cuando Aplique) y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados y de acuerdo con las especificaciones técnicas.

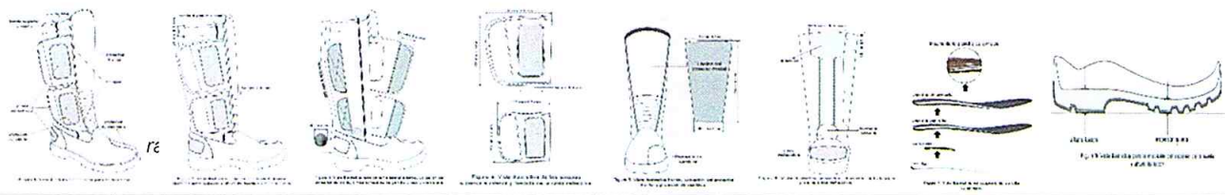
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO *(1)*	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ADQUIRIR DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA ESCOLTAS MILITARES QUE SE MOVILIZAN EN MOTOCICLETA.			
1	BOTAS DE SEGURIDAD	PAR	76
2	CASCO ABATIBLE CON DOBLE VISOR - TIPO II	UNIDAD	76
3	CONJUNTO ANTIFRICCION	CONJUNTO	76
4	CONJUNTO IMPERMEABLE	CONJUNTO	76
5	GUANTES	PAR	76

ESPECIFICACIONES TECNICAS <u>MINIMAS</u> DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

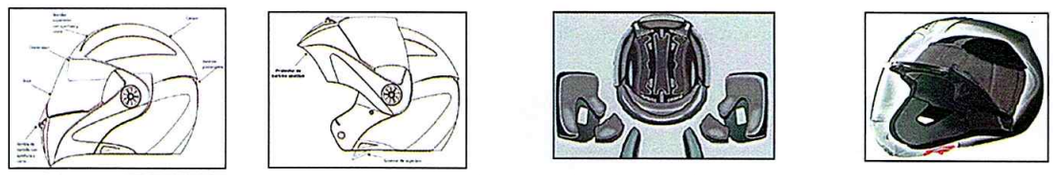
ITEM No.	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	**BOTAS DE SEGURIDAD**	**PAR**

<u>Características</u>:
. Debe cumplir con la **NORMA NTMD-0317**.
. El contratista, en el plazo de ejecución, y al momento de la entrega de los elementos, deberá adjuntar para estos, certificado de laboratorio nacional y/o internacional en el cual se certifique que los bienes suministrados cumplen con los requisitos generales, específicos, de rotulado y de empaque de la norma NTMD-0317. No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta que la cantidad a adquirir de este ítem es inferior a la establecida en los diferentes numerales que se desprenden del numeral "4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO" de la NTMD-0317; para efectos de la certificación, el muestreo para el cumplimiento de requisitos generales, específicos, de rotulado y de empaque, deberá hacerse así: Tamaño de muestra (pares): 3, Número de aceptación: 1, Número de rechazo: 2.
. Tallas: 38 a 42.
. Color: Negro.
. La cantidad de cada una de las tallas requeridas será informada por el supervisor del contrato, al proveedor seleccionado, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución.



2	**CASCO ABATIBLE CON DOBLE VISOR - TIPO II**	**UNIDAD**

<u>Características</u>:
. Debe cumplir con la **NORMA NTMD-0015-A3.**
. Para el cumplimiento del numeral "2.3.7" de la norma NTMD-0015-A3, el color del casco deber ser NEGRO.
. Para el cumplimiento del numeral "3.1.8 Escudos y Leyendas" de la NTMD-0015-A3, el ejemplo del escudo a adherir cada casco, al igual que la leyenda que debe llevar cada casco, serán suministrados por el supervisor del contrato al proveedor seleccionado, en medio digital, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución.
. El Contratista, en el plazo de ejecución, y al momento de la entrega de los elementos, deberá adjuntar para estos, certificado de laboratorio nacional y/o internacional en el cual se certifique que los cascos suministrados cumplen con los requisitos generales, específicos de rotulado y de empaque de la norma NTMD-0015-A3 que sean aplicables de acuerdo con las presentes especificaciones. No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta que la cantidad a adquirir de este ítem es inferior a la establecida en los diferentes numerales que se desprenden del numeral "4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO" de la NTMD-0015-A3; para efectos de la certificación, el muestreo para el cumplimiento de requisitos generales, específicos, de rotulado y de empaque, deberá hacerse así: Tamaño de muestra: 3, Número de aceptación: 1, Número de rechazo: 2.
. Tallas: M, L, XL correspondientes a los rangos y tamaños que establezcan las normas con la que se entreguen los cascos.
. La cantidad de cada una de las tallas requeridas será informada por el supervisor del contrato, al contratista, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución.
<u>Nota</u>: A los bienes a suministrar no les aplica lo dispuesto en la fe de errata de la NTMD-0015-A3. Tampoco les aplica lo dispuesto en el numeral
"3.1.13.2 Sistema Intercomunicador" de la NTMD-0015-A3.



(Imágenes para efecto meramente ilustrativo)

3	CONJUNTO ANTIFRICCION	CONJUNTO

Características:
Debe estar fabricado en lona huracán base, con las siguientes especificaciones técnicas:
. Peso:335+/- 15 GR/m2, ancho: 150 +/-1 cm.
. Debe ser resistente a la tensión y al rasgado.
. Base con repelencia a líquidos (agua) y otros factores ambientales.
. Deberá contar con armaduras o protecciones insertadas, las cuales serán desmontables o empotradas a la lona en codos rodillas hombros y espalda. Estas protecciones deben estar elaboradas en lamina micro porosa.
. El interior del conjunto deberá estar forrado en malla para mejorar la transpiración.
. La chaqueta deberá llevar cremallera en cobre sobre la parte delantera y broches inoxidables, forrada en la parte interior en malla transpirable que sea desmontable, adherida mediante una cremallera.
. Deberá tener cinta reflectiva de 1" cm en pvc, en las partes indicadas en las imágenes y con reflectividad promedio de 500 cd/lux/m2.
. El proveedor seleccionado, en el plazo de ejecución, y al momento de la entrega de los elementos, deberá adjuntar para estos, certificación del fabricante en la que conste que el material usado para la confección de los bienes suministrados es lona huracán.
. Tallas: M - L - XL.
. Color: Verde.
. La cantidad de cada una de las tallas y colores requeridos serán informados por el supervisor del contrato, al proveedor seleccionado, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución.



(Imágenes para efecto meramente ilustrativo)

4	CONJUNTO IMPERMEABLE	CONJUNTO

Características:
. Debe cumplir con la **NORMA NTMD-0254 – A4**.
. Para el cumplimiento del numeral "3.1.12 Identificaciones" de la NTMD-0254 – A4, el ejemplo del escudo a adherir a cada conjunto, serán suministrados por el supervisor del contrato al proveedor seleccionado, en medio digital, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución. De acuerdo con la nota 2 del numeral "3.1.12. Identificaciones" de la NTMD-0254 – A4 cada conjunto deberá llevar como nombre de la fuerza, en la espalda, el texto ESCOLTA MILITAR. En el frente no lleva ningún texto.
. Para el cumplimiento del numeral "3.1.2 Color" de la NTMD-0254 – A4, este será verde ejército o negro armada.
. El proveedor seleccionado, en el plazo de ejecución, y al momento de la entrega de los elementos, deberá adjuntar para estos, certificado de laboratorio nacional y/o internacional en el cual se certifique que los conjuntos suministrados cumplen con los requisitos generales, específicos de rotulado y de empaque de la norma NTMD 0254 A4 que sean aplicables de acuerdo con las presentes especificaciones. No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta que la cantidad a adquirir de este ítem es inferior a la establecida en los diferentes numerales que se desprenden del numeral "4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO" de la NTMD-0254 – A4; para efectos de la certificación, el muestreo para el cumplimiento de requisitos generales, específicos, de rotulado y de empaque, deberá hacerse así: Tamaño de muestra: 3, Número de aceptación: 1, Número de rechazo: 2.
. Tallas: M - L – XL.
. Color: verde ejército
. La cantidad de cada una de las tallas y colores requeridos serán informados por el supervisor del contrato, al proveedor seleccionado, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución.



(Imágenes para efecto meramente ilustrativo)

5	GUANTES	PAR

Características:

. Debe cumplir con la **NORMA ETPN 074.**
. El CONTRATISTA, en el plazo de ejecución, y al momento de la entrega de los elementos, deberá adjuntar para estos, certificado de laboratorio nacional y/o internacional en el cual se certifique que los guantes suministrados cumplen con los requisitos generales, específicos de rotulado y de empaque de la norma ETPN 074 que sean aplicables de acuerdo con las presentes especificaciones. No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta que la cantidad a adquirir de este ítem es inferior a la establecida en los diferentes numerales que se desprenden del numeral "4. RECEPCION DEL PRODUCTO" de la ETPN 074; para efectos de la certificación, el muestreo para el cumplimiento de requisitos generales, específicos, de rotulado y de empaque, deberá hacerse así: Tamaño de muestra (unidad): 3, Número de aceptación: 1, Número de rechazo: 2.
. Tallas: M - L - XL.
. Color: negro.
. Las tallas requeridas serán informadas por el supervisor del contrato, al proveedor seleccionado, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución.






(Imágenes para efecto meramente ilustrativo)

CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

. Entregar en forma oportuna todos los elementos que sean requeridos durante la ejecución y vigencia del contrato, en cantidad y especificaciones exigidas.
. Los elementos solicitados deberán ser nuevos, de óptima calidad dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas, aspectos que serán verificados y aprobados por el supervisor del contrato.
. En caso de observarse mala calidad de los productos o que sus especificaciones no correspondan a las exigidas en el anexo técnico, el futuro contratista deberá remplazarlos dentro del plazo que determine el supervisor del contrato.
. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
. Los bienes objeto del contrato deberán estar disponibles en varias tallas de acuerdo con los requerimientos que en materia de necesidad surjan, por lo que los proponentes deberán tener en cuenta esta situación al momento de elaborar su oferta económica.
. El tallaje y/o colores será suministrado por el supervisor del contrato, al oferente seleccionado, dentro de los primeros ocho (8) días calendario del plazo de ejecución.
. Todos los bienes deberán ser nuevos y según aplique, deberán entregarse en sus empaques originales. no se aceptarán bienes remanufacturados o defectuosos.
. El contratista debe dar cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán estar debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental. los contenedores deberán llevar dispositivos especiales de sujeción según lo estipulado por el Ministerio de Transporte.

GARANTIA LEGAL

. El término de la garantía técnica o garantía legal de conformidad con el art. 7, 8, 9 y 11 de la ley 1480 de 2011. Para los bienes suministrados será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes firmada por parte del representante de la empresa o su representante autorizado y el supervisor del contrato.

CRONOGRAMA

. Dentro de los tres (3) primeros días calendario del plazo de ejecución, el contratista deberá presentar un cronograma con las actividades relacionadas con la ejecución del objeto del contrato, para aprobación del supervisor del contrato.

OTROS REQUERIMIENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

***NOTA 1**: Los ítems a adquirir o las materias primas para su fabricación pueden ser objeto de importación y trámites de nacionalización y por lo tanto, verse afectados por variaciones en la TRM. Los precios de referencia incluyen todos los gravámenes y gastos relacionados con las posibles actividades, gestiones o variaciones mencionadas; y, por lo tanto, en caso de darse, no generarán costo adicional para el COGFM. Los precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, para lo anterior, el oferente deberá hacer el análisis necesario en lo que respecta a la TRM a usar, para el respectivo cálculo en pesos colombianos.*

1.2 CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS:

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT AJUSTADAS	U MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL OFERTADO CON REAJUSTE DE CANT	VALOR RUBRO	VALOR A ADJUDICAR
1	02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).	CONJUNTO ANTIFRICCIÓN	76	CNJ	330.084,03	62.715,97	392.800,00	29.852.800,00	$ 50.630.000,00	$ 45.432.800,00
2		CONJUNTO IMPERMEABLE	76	CNJ	172.268,91	32.731,09	205.000,00	15.580.000,00		
3	02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).	BOTAS DE SEGURIDAD	76	PAR	235.714,29	44.785,71	280.500,00	21.318.000,00	21.350.000,00	21.318.000,00
4	02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.	CASCO ABATIBLE CON DOBLE VISOR - ECE 22.05	76	UN	319.327,73	60.672,27	380.000,00	28.880.000,00	$ 36.020.500,00	$ 35.340.000,00
5		GUANTES	76	PAR	71.428,57	13.571,43	85.000,00	6.460.000,00		
TOTAL									**108.000.500,00**	**102.090.800,00**

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Proyectó. PS. MARIA ALEJANDRA VELOSA
Abogada Líder del Proceso

Proyectó, PS. YADDY ELISA GARCIA HURTADO
Comité Económico Evaluador